UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad De Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Av. Bolivia 5150- Salta Capital 4400

RES. CD-ECO Nº 195.15
EXPTE. Nº 6782/13
Salta, 27/05/2015.

VISTO el informe preliminar de evaluación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria – CONEAU, relativo a la carrera de posgrado Especialización en Trbutacion, del que surgen aspectos que requieren ser subsanados o mejorados mediante la modificación de programas y bibliografía de algunos módulos,

CONSIDERANDO

QUE el Sr. Director de Posgrado informa a fs. 127/8 sobre la citada evaluación.

QUE el Consejo Directivo, mediante la Resolución Nº 191/15, modificó el plan de estudios y la denominación de algunos módulos,

QUE el Director de la carrera, Cr Sergio Armando Simesen de Bielke, previa consulta y aval del profesor responsable del módulo, eleva a fs. 157/166 el programa y la bibliografía propuesta para el Módulo I - Principios de Derecho Tributario - Procedimiento.

QUE a fs. 173 la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria se ha expedido al respecto, aconsejando su aprobación,

QUE el Consejo Directivo, en su reunión del 26/05/2015, aprobó el dictamen de la citada Comisión.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Aprobar el programa y la bibliografía del **Módulo I – Principios de Derecho Tributario - Procedimiento**, que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2. Comuníquese a los interesados, publíquese y archívese.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

ANEXO
RES. CD-ECO Nº 195.15

MODULO I – PRINCIPIOS DE DERECHOTRIBUTARIO - PROCEDIMIENTO

Carrera: Especialización en Tributación (séptima edición) **Año 2015**
Profesor a cargo: Dr. Héctor Jorge Damarco

PROGRAMA

FUNDAMENTACIÓN

El estudio de la materia busca desarrollar y generar perspectivas ricas y abiertas que permitan a los estudiantes la construcción de redes conceptuales integradas con los elementos que sustentan y son esenciales en el desarrollo de la tributación y el derecho tributario.

1. Profundización Propedéutica: Se pretende que los cursantes se introduzcan en profundidad en los elementos y aspectos generales que caracterizan y dan sustento básico al Derecho Tributario.

2. Cognición reticular: Se persigue que el alumno logre acceder a un conocimiento profundo que le permita el análisis de cualquier cuestión tributaria de carácter práctico y el correcto funcionamiento de la institución. Por lo tanto, se trabajará a fin de los aspectos generales que dan sus características propias y básicas al Derecho Tributario, puedan representarse, ponerse en perspectiva y profundizarse en su ubicación dentro del sistema jurídico global. En este punto, adquiere particular significación la metodología de interpretación de la norma tributaria y su situación en el contexto del sistema legal vigente.

3. La comprensión por parte de los cursantes de una visión sistemática general de la teoría general del Derecho Tributario.

OBJETIVOS

El objetivo de la asignatura es brindar el enfoque jurídico de los problemas que se generan en el campo tributario integrándolo, de este modo, el estudio de la teoría económica de los sistemas fiscales.

Al respecto, debe señalarse que el ordenamiento jurídico si bien puede adoptar concepciones y teorías de carácter económico subyacentes en la realidad normativa de los tributos, contiene también elementos valorativos de carácter de normativo que muchas veces implican apartamientos y morigeración de dichas teorías, como sucede con el principio de capacidad contributiva en sus distintas manifestaciones. Es por ello que las dificultades emergentes de tal realidad imponen brindar las herramientas necesarias para comprender, desde el punto de vista jurídico, el alcance y contenido de las normas tributarias sustantivas.

En la consecución de dicho objetivo y como punto de partida para avanzar en el aprendizaje profundo de la materia, la asignatura pretende que los alumnos puedan equiparar sus conocimientos sobre las normas y principios del derecho tributario, de un modo que permita a todos, –a los alumnos que cursaron Derecho Tributario en sus respectivas carreras de grado y a los que no la cursaron por el régimen optativo de la materia en sus planes de estudio-, encontrarse en las mismas condiciones académicas que faciliten el acceso al conocimiento especializado, jurídico y económico, de las instituciones básicas del Derecho Tributario.

CONTENIDO

A tal fin en primer lugar se efectúa un examen de la teoría general del derecho tributario, sus orígenes y relación con otras disciplinas científicas, las discusiones sobre su pretendida autonomía, los métodos de interpretación de las normas tributarias y los problemas de su vigencia espacial y temporal.

El objeto central del estudio de la asignatura lo constituye el análisis teórico que sustenta al derecho tributario sustantivo, esto es la relación jurídica tributaria según las distintas teorías. Asimismo, dicho estudio busca lograr en el alumno el conocimiento acabado de la obligación tributaria en sí misma a través de aspectos claves del derecho tributario tales como el hecho imponible, los sujetos, el objeto, la extinción, la obligación tributaria y la estructura lógica de la norma tributaria.

En este punto, se pretende dimensionar y valorar el objetivo del estudio de esta parte del Derecho, debido a que la misma constituye la parte vertebral del derecho tributario, necesario para el análisis de los tributos.

El estudio de la obligación tributaria se complementa con el de los problemas que plantea la protección de su cuantía en períodos de inflación. Por otra parte, se aspira a conocer sintéticamente las diferentes teorías y campos de abordaje de la materia y a articular los contenidos de la disciplina, con la realidad y la dimensión axiológica-dikelógica.

Merece particular atención también el tema del origen y alcance del poder tributario de un estado de derecho, el análisis de las garantías constitucionales y los problemas de distribución de los referidos poderes entre diferentes niveles de gobierno.

Se encara una introducción a los problemas emergentes de la superposición de poderes fiscales en operaciones trasnacionales, la doble imposición internacional, los mecanismos para corregirla y otros temas vinculados a la fiscalidad internacional o comunitaria.

Finalmente, se analizan las nociones fundamentales del derecho tributario administrativo, del derecho tributario procesal y del derecho tributario penal y se han incorporado, como Unidades particulares de estudio, los temas relativos a los procedimientos administrativos y judiciales relativos a la seguridad social y una introducción al estudio del delito de lavado de activos y su régimen penal administrativo.

Con el mencionado andamiaje teórico el futuro especialista deberá estar en condiciones de afrontar los problemas de interpretación y aplicación de las normas sustantivas como así también de las administrativas, procesales y penales que serán objeto de estudio en módulos siguientes de la carrera.

Unidad N° 1. <u>INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO TRIBUTARIO</u>

1. Finanzas Públicas. Concepto. La ciencia de las Finanzas Públicas. La actividad financiera del Estado. Las disciplinas científicas que la estudian. El Derecho Financiero. Concepto. Definición. Contenido. Relación con el Derecho Tributario. Conceptos fundamentales del Derecho Financiero: Gasto Público. Ingresos Públicos. Los recursos tributarios. Presupuesto.

2. Derecho Tributario. Concepto. Relaciones con la Economía del Sector Público, las Finanzas Públicas, el Derecho Financiero y el Derecho Administrativo. Origen, desarrollo y

subdivisiones. Relaciones con otras ramas jurídicas y con otras disciplinas. Estudio e investigación: Instituciones científicas. Organismos Internacionales.

3. Metodología del Derecho Tributario. Introducción. Caracteres del conocimiento científico. Clasificación de las ciencias. Formas del conocimiento social. Ciencia del Derecho y técnica jurídica. Las palabras y la ciencia jurídica, La ciencia del derecho tributario.

4. El fenómeno tributario. Etapas metodológicas de la tributación. La concepción integralista y otras concepciones similares. El método dogmático-formal. Críticas. El pensamiento antiformalista . Otros enfoques metodológicos.

5. Los principios de capacidad contributiva y de legalidad. Alcances y compatibilidad. Los principios de seguridad jurídica y de transparencia en el Derecho Tributario. Los principios tributarios y las necesidades de recaudación.

6. Autonomía del Derecho Tributario. Fuentes del Derecho Tributario. Las concepciones que niegan la autonomía. Civilista, administrativistas, financiera. Las polémicas Trotabas-Gèny y Hensel-Bühler. Las concepciones que afirman la autonomía. Autonomía didáctica, funcional y dogmática; la autonomía legislativa, jurisdiccional y de fines. La autonomía científica. La necesidad de la existencia de principios generales propios e institutos propios. La autonomía en el derecho positivo vigente. Análisis de la doctrina jurisprudencial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

7. Fuentes del Derecho Tributario. Concepto de fuente. Fuente material y fuente formal. La Constitución Nacional. La ley. Los Decretos-leyes. Los decretos: autónomos, reglamentarios, delegados y de necesidad y urgencia. Las resoluciones de los organismos recaudadores del Estado. Otras disposiciones normativas. Los principios generales del derecho. Dictámenes y circulares internas. La doctrina y la jurisprudencia. La costumbre.

8.- Codificación Tributaria. Antecedentes, evolución y necesidad de la codificación. Los modelos de códigos. La codificación amplia, restringida y ecléctica. La experiencia argentina. El derecho comparado. Principales códigos, leyes y ordenanzas tributarias Proyectos de codificación. El Derecho positivo argentino. Código Aduanero, Códigos Fiscales Provinciales y Municipales. Modelo de Código Tributario Latinoamericano OEA/BID. Derecho Comparado.

UNIDAD N° 2. <u>APLICACION DEL DERECHO TRIBUTARIO</u>

1. Los tributos: impuestos, tasas y contribuciones. Clasificación. El hecho imponible de cada especie. Las contribuciones parafiscales. Interpretación de normas tributarias: Métodos generales de interpretación. . Literal. Subjetivo. Objetivo. Histórico. Sociológico. Racional. Su aplicación al Derecho Tributario. Interpretación estricta, restrictiva y extensiva. Alcance de la interpretación de la ley y determinación de la verdadera naturaleza del hecho imponible. Métodos específicos: La interpretación funcional y la significación y realidad económica. Integración de la ley y analogía.

2. La ley tributaria en el tiempo. Ámbito temporal de aplicación. Comienzo y cese de la vigencia temporal de las normas tributarias. Retroactividad e irretroactividad de la ley tributaria. La ultractividad. La ley penal tributaria. El problema de la sucesión de leyes penales en el tiempo. La ley penal más benigna. Análisis de jurisprudencia. Vigencia de las cláusulas tributarias de los tratados internacionales

3. Vigencia espacial de las normas tributarias. Histora. Principios. Derecho positivo. Criterios o momentos de vinculación del hecho imponible: nacionalidad, domicilio, territorialidad.

4. Sistemas Tributarios. Concepto. Límites espaciales y temporales. Régimen tributario. Sistemas tributarios racionales e históricos. Sistemas de impuesto único o de impuestos múltiples. Sistema tributario argentino. Evolución histórica. Situación actual. Principios de los sistemas tributarios.

Organismos de aplicación. La Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.). Creación. Antecedentes. Evolución. Organización y competencia. La Dirección General de Aduanas (D.G.A.) y la Dirección General Impositiva (D.G.I.). Autoridades y facultades (Dec. 618/97). Organismos de la administración fiscal en el orden provincial. Evolución. Estructura. Funciones. Autoridades. Atribuciones, facultades y deberes. Organismos tributarios municipales.

UNIDAD N° 3. <u>DERECHO TRIBUTARIO SUSTANTIVO</u> (Primera parte)

1. Relación jurídica tributaria. Concepto. Principales características y elementos. La concepción fundacional del derecho tributario y la relación jurídica tributaria. Los denominados enfoques dinámicos, activos o procedimentales de la teoría tributaria en la doctrina italiana e hispanoamericana.

2. Relación jurídica tributaria y obligación tributaria. Conceptos. Posturas doctrinarias. Posibles sentidos de tales expresiones. Caracteres. Obligación personal y ex lege.

3. Sujeción tributaria y no sujeción. Hipótesis legal y consecuencia jurídica. Hecho imponible. Concepto. Naturaleza. Distintos tipos. Clasificación. Aspectos: objetivo, subjetivo, espacial y temporal. Efectos jurídicos. Conceptos y funciones del supuesto de no sujeción. No sujeción y exención. Beneficios tributarios e impositivos. Inmunidad. Minoraciones que operan en la base, en la cuota tributaria y en el tipo. Fundamento constitucional del poder de eximir. Exenciones: objetivas y subjetivas; temporales y permanentes; puras y simple y condicionales; totales y parciales.

4. El elemento cuantificante de la obligación tributaria. Monto de la obligación tributaria. Técnica legislativa para establecer el importe tributario. Concepto. Clases. Base de medición o base imponible. Alícuotas. Sistemas. Impuestos fijos, proporcionales y progresivos. Distintas clases de progresividad. Regresividad.

5. Los elementos personales de la obligación tributaria. Los sujetos activos de la imposición y el sujeto activo de la obligación tributaria. Conceptos y distinciones. El sujeto pasivo de la imposición y el sujeto pasivo de la obligación tributaria. Conceptos y distinciones.

6. Sujeto activo de la obligación tributaria. Sujeto pasivo de la obligación tributaria. Capacidad jurídica tributaria. Contribuyentes. Otras figuras de la sujeción tributaria pasiva. Responsables solidarios y sustitutos. Caracteres de cada una de las figuras de la subjetividad tributaria. Ejemplificación práctica en el derecho tributario argentino. Distinción con la figura del contribuyente. Solidaridad tributaria. Conjuntos económicos.

7. Régimen legal vigente referido a la sujeción pasiva en el orden nacional y provincial. Supuestos de responsables por deuda propia o ajena. Responsabilidad solidaria. Forma de

hacerla efectiva. Supuestos legislados en la Ley 11.683. Agentes de retención y de percepción. Noción. Características de cada uno y diferencias. Ejemplos en el derecho tributario vigente. Obligaciones a su cargo. Eximición de responsabilidad.

UNIDAD N° 3. DERECHO TRIBUTARIO SUSTANTIVO (Segunda parte)

8. Ficciones en el Derecho Tributario. Ficciones de derecho en la definición del hecho imponible y sus elementos. Ficciones en la definición legal del sujeto pasivo tributario. Ficciones relativas a la base imponible. Dificultades que presenta la identificación de los comportamientos en fraude a la ley.

9. Domicilio fiscal. Regulación legal. Concepto. Análisis del art. 3. de la ley 11.683/99 y su decreto reglamentario. Trascendencia del domicilio en el Derecho Tributario.

10. Garantías de crédito tributario. Privilegios. Naturaleza. División de los privilegios. Privilegio general y especial. Otros supuestos. Análisis del régimen legal vigente. Oportunidad de hacer valer el privilegio. Conflicto sobre privilegios.

11. Extinción de la obligación tributaria. Modos de extinción en el derecho tributario. Pago. Régimen legal. Sujeto que lo efectúa. Medios y forma de pago. Función y efectos del pago. Requisitos del pago. Lugar y tiempo del pago. Imputación. Reglas. Pago por consignación. Pago por subrogación. Pago provisional. Facilidades de pago. Percepción en la fuente. Anticipos Impositivos. Régimen legal. Concepto. Naturaleza. Recargos por mora.

12. Compensación. Concepto. Requisitos. Clases. Efectos. Acreditación y devolución. Transferencias de créditos fiscales. Confusión. Condonación y remisión. Imposibilidad de cumplir. Análisis del régimen legal vigente en cada supuesto.

13. Prescripción. Regulación legal nacional y provincial. Supuestos. Términos de prescripción. Cómputo. Causales de suspensión y de interrupción. Prescripción de intereses, multas y acción de repetición. Otros modos de extinción de la obligación tributaria. Confusión. Novación. Moratoria. Quitas o remisiones.

14. Protección de la obligación tributaria: actualización. Origen, alcances y características. Distintos métodos. La unidad de medida. Mora: resarcimiento y sanción: diferencias y alcances. Intereses.

UNIDAD N° 4 PODER FISCAL DERECHO TRIBUTARIO CONSTITUCIONAL

1. Poder tributario. Concepto. Poder tributario en un estado moderno: originario y derivado. Fuentes. Alcances y límites. El Poder Tributario ante los procesos de integración económica.

2. Derecho tributario constitucional. Concepto. Distribución del poder tributario en la Constitución Nacional. Atribuciones tributarias de la Nación, las Provincias y los Municipios. Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. Historia y evolución. La Reforma Constitucional de 1994. La situación actual. Ley 23548.

3. Las garantías de los contribuyentes en la Constitución Nacional. Las limitaciones constitucionales al Poder Tributario: legalidad, igualdad, proporcionalidad, equidad, no confiscatoriedad, razonabilidad. Otros. Doctrina y jurisprudencia.

UNIDAD N° 5. DERECHO TRIBUTARIO INTERESTADUAL E INTERNACIONAL.

1. Derecho Tributario Interestadual. Las atribuciones tributarias de las Provincias. Poder tributario municipal. Concepto: originario o delegado. Superposición con impuestos provinciales. Doble imposición interna. Modos de corregirla. Convenios. Análisis de las normas de la Constitución Nacional.

2. Derecho Tributario Internacional: Introducción a su estudio. Doble imposición internacional. Modos de corregirla. Medidas unilaterales. Tratados Internacionales. Modelos. Cláusulas tipo. Interpretación. Acuerdos suscritos por Argentina. Preeminencia sobre la legislación local. Derecho comunitario y regional. Órganos supranacionales Principio de No discriminación. Cooperación internacional. Normas antievasión internacional. Paraísos fiscales. Precios de Transferencia. Compañías controladas desde el exterior. Subcapitalización. Planificación fiscal internacional. "Treaty shopping"

UNIDAD 6. BREVE INTRODUCCION AL DERECHO TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO Y AL DERECHO TRIBUTARIO PROCESAL.

1. La Administración Federal de Ingresos Públicos. Competencia y organización. Atribuciones, facultades y deberes del Administrador Federal de Ingresos Públicos.

2. Poderes de la AFIP para la verificación y fiscalización de los gravámenes. Deberes formales de contribuyentes, responsables y terceros.

3. Secreto fiscal. Excepciones.

4. Determinación de la obligación tributaria

5. Efectos de la determinación de oficio.

6. Actos de la Administración (AFIP) que no contienen determinaciones ni aplican sanciones.

IDAD 7. BREVE INTRODUCCION AL DERECHO TRIBUTARIO AL DERECHO TRIBUTARIO PROCESAL.

1.- Consideraciones generales sobre las acciones y recursos en materia tributaria. El principio " solve et repete".

2.- Recursos contra la resolución determinativa de la obligación impositiva: recurso de reconsideración ante la AFIP y demanda judicial, procedimiento ante la Justicia Nacional. Recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

3.- Procedimiento ante la Justicia Nacional y procedimiento ante instancias superiores al Tribunal Fiscal. Procedimiento ante la Cámara Federal. Recurso ordinario de apelación ante la Corte Suprema. Recurso extraordinario.

4.- Remedios jurisdiccionales contra actos de la Administración que no contienen determinaciones ni aplican sanciones.

5.- Repetición de tributos. Reclamo y demanda de repetición. Consideraciones generales.

6.- El recurso de amparo ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

7.- Procedimiento de ejecución fiscal en materia impositiva y aduanera.-

Unidad 8. Procedimientos en el ambito administrativo y judicial de la Seguridad Social.

1.- Determinación de la deuda previsional. La importancia de los anexos a la misma con los trabajadores involucrados. Contenidos de los anexos. Forma de notificación de los mismos. Casos de personal no registrado. Acta de inspección por medios informáticos. Requisitos.

2.- Forma de determinación de las multas. Requisitos. Presentación de la impugnación. Plazos aplicables según se trate de deuda o sólo de actualización e intereses. Formalidades de la presentación. Casos de impugnación total o parcial. Formularios a presentar en caso de acta de inspección por medios informáticos. Recepción de la impugnación por parte de la dependencia interviniente. Formalidades a cumplir por los funcionarios receptores. Requisitos de la documental en fotocopias. Presentación por vía postal o telegráfica. Fecha de presentación en caso de duda. Presentación dentro de las dos primeras horas del día siguiente al de vencimiento. Control del cumplimiento de los requisitos formales. Artículo 11 de la Ley N° 18.820 y sus modificaciones. Decreto N° 1759/72 Reglamentario de la Ley N° 19.549 de Procedimientos Administrativos. Temporaneidad de la presentación. Acreditación de la personería. La figura del gestor (Artículo 48 del C.P.C.C.N.).

3.- Impugnación de actas rectificatorias. Procedimiento. Resolución sin sustanciación cuando el juez administrativo proceda a labrar acta rectificatoria o dejar sin efecto la intimación. Casos. Planteo de inconstitucionalidad y composición de coeficientes.

4.- Tramitación de las impugnaciones. Prueba. Concentración de diligencias. Carga de la prueba. Prueba pericial. Prueba informativa y testimonial. Clausura del período de prueba. Informe de sustanciación. Dictamen. Conclusión del proceso. Cese de controversia. Pago total. Pago parcial. Desistimiento expreso. Resolución administrativa. Resolución definitiva en sede administrativa. Plazo para ser revisable la resolución. Bases de la petición.

5.- Vías recursivas de la resolución definitiva ante la Cámara Federal de la Seguridad Social. Notificaciones. En caso de intimación. En caso de resolución. Conformidad con la resolución. Parcial. Total. Apelación ante la Cámara Federal de la Seguridad Social. Liquidación de la deuda. Impugnación de la deuda. Presentación de la apelación. Elevación a la Cámara Federal de la Seguridad Social.

UNIDAD 9 . INTRODUCCION AL DERECHO TRIBUTARIO PENAL

1. Derecho Tributario Penal. Concepto. Desarrollo histórico. Los ilícitos tributarios. Delitos e Infracciones. La teoría general del delito. Autoría y participación. Tentativa. Concurso de ilícitos. Concurso real y concurso ideal. Concurso de delitos e infracciones. Las infracciones tributarias y su naturaleza jurídica. Teorías. El concepto de sanción. Clases de sanciones.

2. Los principios generales del derecho penal y del derecho procesal penal aplicables a la materia tributarias penal. Los principios de legalidad, irretroactividad de la ley penal y tipicidad. Los principios de inocencia, de certeza y de la duda. Los principios de la ley penal más benigna, non bis in idem y de que nadie está obligado a declarar contra si mismo. El principio del juez natural. El principio de especificidad. La proscripción de la analogía como método para

interpretar las leyes penales. El principio de insignificancia. El debido proceso y la tutela jurisdiccional efectiva.

3. El principio de imputabilidad. El principio de subjetividad. Dolo y culpa. Presunciones. El error derecho en el derecho tributario penal. La responsabilidad penal de las personas jurídicas.

4. La extinción de las acciones fiscales para aplicar sanciones y para hacer efectivas las sanciones. Distintos supuestos. Leyes 11683 y 24769.

UNIDAD 10. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS DE ORIGEN DELICTIVO. PROCEDIMIENTO

1.- El lavado de activos y la financiación del terrorismo. Antecedentes nacionales e internacionales. Legislación Argentina (Ley Nº 25.246 y sus modificatorias -Leyes Nº 26.087; Nº 26.119; Nº 26.268- y Nº 26.683) Marco normativo. Bien jurídico protegido. Estándares internacionales en materia de prevención. Los paraísos fiscales y el lavado de activos. El grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). El delito autónomo de lavado de dinero.

2.- La legislación antilavado en Argentina y la defraudación tributaria. El "autolavado" como delito precedente. Evolución legislativa. Situación actual.

3.- La Unidad de Información Financiera (UIF). Antecedentes internacionales. El Grupo Egmont. Tipos de UIFs. Funciones. La UIF de Argentina. Regulación. Competencias. Facultades y Obligaciones. Deber de informar. Sujetos obligados. Reporte de Operación Sospechosa (ROS). Ministerio Público Fiscal.

4.- Régimen penal administrativo. Procedimiento..

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

ACCORINTI, SUSANA S., "Recursos de la Seguridad Social", Ed. La ley, Buenos Aires, 2007.

ACOSTA, Eduardo Simón, "El Derecho Financiero y la Ciencia Jurídica", Real Colegio de España, Bolonia, 1985.

AMATUCCI, Andrea (Director),"Tratado de Derecho Tributario" (2 tomos), Ed. Temis, Bogotá, 2001.

ARAUJO FALCAO, Amilcar de, "El Hecho Generador de la Obligación Tributaria", Depalma, Bs. As., 1964.

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESTUDIOS FISCALES, GARCIA BELSUNCE, Horacio A. (Director), "Tratado de Tributación, Tomo I, Derecho Tributario", (2 volúmenes), Ed. Astrea, 2003.

ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIOS FISCALES (Varios autores), Homenaje al 50º Aniversario de "El Hecho Imponible" de Dino JARACH, Ediciones Interoceánicas, Buenos Aires, 1994.

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 1995. El Federalismo Fiscal a partir de la Reforma Constitucional, (Varios autores), Buenos Aires, 1995.

ATALIBA, Geraldo - "Hipótesis de incidencia tributaria", Fundación de Cultura Universitaria, Instituto Peruano de Derecho Tributario, 1977.

BARROS CARVALHO, PAULO de, "Derecho Tributario". Editorial Abaco, Buenos Aires, 2004.

BERTAZZA, HUMBERTO Y D'ALBORA, FRANCISCO (Directores), "Tratado de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo", Tomo I, Agosto de 2012, Editorial La Ley.

BERTAZZA, HUMBERTO Y MARCONI, NORBERTO, "Tratado del Régimen Penal Tributario", Edit. La Ley, Buenos Aires, 2010.

BORINSKY, MARIANO H. Y LÓPEZ BISCAYART JAVIER, "Régimen Penal Tributario y Previsional. Ley 24.769 con las reformas de la Ley 26.735". Editorial: Rubinzal-Culzoni, Buenos Aires, 2012.

BULIT GOÑI, Enrique (Director),"Tasas Municipales", Lexis Nexis, Buenos Aires, 2007 (2 tomos).

CASAS, JOSÉ OSVALDO, "Derechos y Garantías Constitucionales del Contribuyente", Ad-Hoc, Buenos Aires, 2002.

CASAS, JOSÉ OSVALDO, "Presión Fiscal e inconstitucionalidad", Depalma. Buenos Aires, 1992.

CORTI, HORACIO GUILLERMO, "Derecho Financiero", Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1.997.

CORTI, HORACIO GUILLERMO, "Derecho Constitucional Presupuestario", Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2007.

DAMARCO, JORGE HÉCTOR (Director), "Tratado Jurisprudencial y Doctrinario de Derecho Tributario", Editorial La Ley, Buenos Aires, 2010.

DAMARCO, JORGE HÉCTOR, "Metodología científica del Derecho Tributario", en "Tratado de Tributación". Tomo I "Derecho Tributario", Volumen 1, obra colectiva dirigida por Horacio García Belsunce, Editorial Astrea, Buenos Aires, 2003, pág. 50 y siguientes, especialmente, pág. 53. ISBN 950-508-622-9; 950-508-625-3.

DAMARCO, JORGE HÉCTOR, "La sustitución tributaria en la ley 11683. Sustitución de sujetos pasivos y sustitución de obligaciones" ("Revista de Tributación de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales" Nro. 18, Errepar, Buenos Aires, 2010, págs. 9/45).

DE JUANO, MANUEL, "Curso de Finanzas y Derecho Tributario",. Editorial Molanchino, Rosario, 1969.

FALCÓN y TELLA, Ramón y PULIDO GUERRA, Elvira – "Derecho Fiscal Internacional", Marcial Pons, Madrid, 2010.

FERRERIRO LAPATZA, JOSÉ JUAN, "Curso de Derecho Financiero Español", Editorial Marcial Pons, Madrid, 2006.

GARCÍA BELSUNCE, HORACIO, "La Autonomía del Derecho Tributario", Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1.996.

GARCIA BELSUNCE, HORACIO (Coordinador), "Estudios de Derecho Constitucional Tributario", Depalma, Buenos Aires, 1994.

GARCIA BELSUNCE, Horacio A, "Derecho Tributario Penal", Depalma, Bs. As., 1985.

GARCÍA BELSUNCE, HORACIO y DÍAZ, VICENTE OSCAR (Directores). "Tratado de la Tributación", Editorial Astrea, Buenos Aires, 2004.

GARCÍA BELSUNCE, HORACIO y DÍAZ. VICENTE OSCAR (Directores), "Historia de la Tributación Argentina 1810-2010", Editorial Errepar, Buenos Aires, 2010.

GARCÍA NOVOA, César y HOYOS JIMÉNEZ, Catalina (Coordinadores), "El tributo y su aplicación: perspectivas para el siglo XXI", Marcial Pons, Argentina, 2008 (2 Volúmenes).

GARCIA VIZCAINO, Catalina - "Derecho Tributario" (4ª. Edic.), Tres Tomos, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2010.

GIL DI PAOLA JERÓNIMO. "Solve et Repete. Régimen Jurídico y su incidencia sobre los derechos y garantías constitucionales". Julio de 2011. Editorial La Ley.

GIULIANI FONROUGE, Carlos M. (Actualizado por Camila Susana Navarrine y Rubén Asorey), "Derecho Financiero", La Ley, Bs. As., 10ª. edición, 2010.

GODOY, Norberto J. - "Teoría General del Derecho Tributario", Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1992.

GONZALEZ, E. y LEJEUNE, E. – "Derecho Tributario I", Plaza Univ. Edic., Salamanca 1997.

HENSEL, Albert – "Derecho tributario", Editorial Nova Tesis 2004; Marcial Pons, Madrid, 2005.

JARACH, Dino - "Curso de Derecho Tributario", Ed. CIMA, Bs. As., 3ra. Edic. 1980

JARACH, DINO - "Finanzas Públicas y Derecho Tributario", Ed. Cangallo, Bs. As., 1989; Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2.003.

JARACH, Dino - "El Hecho Imponible" (3ra. Edic.), Abeledo Perrot, Bs. As., 1982, (1ra. Edic. Rev. de Jurisp. Arg., Bs. As., 1943). Abeledo Perrot 1986.

LUQUI, JUAN CARLOS, "Derecho Constitucional Tributario", Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1993.

LUQUI, JUAN CARLOS, "Ensayo sobre el régimen tributario del municipio", Revista Notarial N° 756, ps. 1503 á 1530.

LUQUI, JUAN CARLOS, "La legalidad puntal esencial de la libertad", en "El principio de legalidad en el Derecho Tributario", obra colectiva conteniendo los trabajos presentados al Simposio organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el Instituto Uruguayo de Estudios Tributarios en octubre de 1986, ps. 121 á 144, Facultad de Derecho, Montevideo, 1986.

LUQUI, JUAN CARLOS, "Las garantías constitucionales de los derechos de los contribuyentes", Revista Jurídica Argentina La Ley, Tomo 142, ps. 891 á 920.

LUQUI, Juan Carlos: "¿Preferencia de la ley común sobre la ley local?", Revista Jurídica Argentina La Ley, Tomo 148, ps. 25 á 35.

LUQUI, Juan Carlos: "La unidad de la Nación y los poderes financieros provinciales", Revista Jurídica Argentina La Ley, Tomo 1978-C, ps. 1000 á 1015.

MARTÍN, JOSÉ MARÍA Y RODRÍGUEZ USÉ, GUILLERMO, "Derecho Tributario General", Editorial Lexis Nexis, Buenos Aires, 2006.

NAVARRINE, Susana C. y ASOREY, Rubén O. - "Presunciones y Ficciones en el Derecho Tributario", Lexis Nexis, Bs. As., 2006.

NAVARRINE, SUSANA CAMILA (Directora), "Derecho Tributario. Doctrinas Esenciales",Editorial La Ley, Buenos Aires, 2010.

NAVEIRA DE CASANOVA, GUSTAVO; NIETO, MARCELO; REVILLA, PABLO, SCHAFRIK DE NUÑEZ; FABIANA; VAZQUEZ; MARISA (Coordinadores), "Régimen Tributario Argentino". Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2010.

PÉREZ, DANIEL, "Presunciones, Pruebas, Indicios y Excesos en el Procedimiento de Seguridad Social", Errepar, Buenos Aires, 2011.

PEREZ DE AYALA, J. L. y GONZALEZ, E. - "Curso de Derecho Tributario", Edersa, Madrid, 1975.

QUERALT, Juan Martín; LOZANO SERRANO, Carmelo; CASADO OLLERO, Gabriel y TEJERIZO LOPEZ, José M. - "Curso de Derecho Financiero y Tributario", 11º Ed. Tecnos, Madrid, 2000.

RODRIGUEZ BEREIJO, ALVARO, "Introducción al Estudio del Derecho Financiero", Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1976.

SACCONE, MARIO AUGUSTO, "Manual de Derecho Tributario", Editorial La Ley, Buenos Aires, 2002.

SAINZ DE BUJANDA, FERNANDO, "Lecciones de Derecho Tributario" (10a. Edic.), Universidad Complutense, Madrid, 1993.

SAINZ DE BUJANDA, FERNANDO, "Sistema de Derecho Financiero", Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid, 1977 (Vol. 1) y 1985 (Vol. 2).

SPISSO, RODOLFO R., "Derecho Constitucional Tributario", Depal,a, Buenos Aires, 1991; 3a. edición, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2007.

TAVEIRA TORRES; HELENO, "Derecho Tributario y Derecho Privado", Editorial Marcial Pons, Buenos Aires, 2008

VALDES COSTA, RAMÓN, "Curso de Derecho Tributario", Depalma - Temis - Marcial Pons, Bogotá, 1996.

VALDES COSTA, RAMÓN, "Instituciones de Derecho Tributario". Depalma. Buenos Aires, 1992; Lexis Nexis, Buenos Aires, 2004.

VILLEGAS, Héctor B. - "Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario", 8va. Edición, Depalma, Bs. As., 2002; 9va. Edición, Editorial Astrea, Buenos Aires, 2009.

VILLEGAS, HÉCTOR, "Manual de Finanzas Públicas", Editorial Depalma, Buenos Aires, 2000.

VILLEGAS, HÉCTOR B., "Régimen Penal Tributario Argentino", Depalma, Buenos Aires, 1993.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa. -

Dr. Héctor Jorge Damarco